1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato 4132.010.26.1.283-2022

Nombre completo del contratista: FRANKLYN OSVALDO MARTINEZ ANGULO

Documento de identificación: 1.024.493.288 de Bogotá D.C.

Nombre del Supervisor: Víctor Andrés Sandoval Ávila

Organismo: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEB/2022	30/JUN/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($21.440.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.440.000	$4.288.000	$0	$17.152.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1043880551 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago 1043880551 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 02/10/2022 Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

1. **Compilar y mantener actualizada la información relacionada con las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali.**

- Participó en reunión del equipo de política pública, ésta tenía por objeto presentar el calendario de asistencias técnica para la formulación, seguimiento y evaluación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Políticas Públicas, se definieron analizaron los entregables de los integrantes del equipo. Se presentó el plan de trabajo del primer periodo de 2022, además se proyectaron los datos para determinar cuáles políticas podrían ser evaluadas en el presente año.

2. Brindar asistencia técnica a los organismos que lo requieran en el proceso de formulación de políticas públicas.

- Participó en reunión de asistencia técnica a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, mediante enlace virtual meet.google.com/cqs-cbjh-aeq en la que se amplió información sobre las recomendaciones a la formulación de la Política Pública de Derechos Humanos.

- Participó en reunión de asistencia técnica a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, mediante enlace virtual meet.google.com/mnd-jrsn-ejj en ella se presentó e hicieron recomendaciones al Plan de Acción de la política de Derechos Humanos

- Participó en Mesa de trabajo con integrantes de la Secretaría de Paz y Cultura en la que se presentaron los avances del proceso de formulación de la política pública de Cultura Ciudadana.

- Participó en reunión presencial de asistencia técnica a Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en ésta se les brindaron orientaciones sobre la redacción de los indicadores de resultados e impactos de la Política Pública de Derechos Humanos.

- Participó en reunión de asistencia técnica a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, mediante enlace virtual meet.google.com/gbp-fhid-tzf, en ella el equipo de políticas públicas presentó las recomendaciones que se deben tener en cuenta para ajustar el Plan de Acción de la política de Derechos Humanos

- Participó en reunión de asistencia técnica a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, mediante enlace virtual meet.google.com/xop-ydwg-tjm logrando dar orientación al equipo formulador de la Política Pública de Paz y Reconciliación sobre los documentos y directrices que exige el Departamento Administrativo de Planeación sobre la viabilidad técnica de éstas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en reunión de asistencia técnica a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, mediante enlace virtual https://meet.google.com/vjc-ddcs-qic en la que se presentó e hicieron recomendaciones al Plan de Acción de la política de Derechos Humanos.

- Participó en reunión presencial el 10 de febrero y virtual mediante enlace meet.google.com/gfj-vxoi-utp 16 de febrero de 2022 con integrantes de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana a los que se les brindó recomendaciones para el proceso de formulación de la política pública de Libertad religiosa y cultos.

- Participó en reunión virtual mediante enlace meet.google.com/twv-jngv-gaw el 18 de febrero de 2022 y reunión presencial el 24 de febrero con integrantes de la Secretaría del Deporte y la Recreación a los que se les brindaron recomendaciones para el proceso de formulación de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física Cali ciudad deportiva.

- Participó en la Mesa Técnica con Cabildo Indígena Kofan, como delegado del director del Departamento Administrativo de Planeación, en un reunión realizad el 25 de febrero en el Corregimiento de Villacarmelo.

3. Brindar asistencia técnica a los implementadores de políticas públicas susceptibles de ser evaluadas.

- Participó de reunión de asesoría metodológica a integrantes de la Secretaría de Bienestar Social, en ésta se presentaron los avances de la actualización o rediseño del plan de acción de la política pública "Calidiversidad" para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI, y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Santiago de Cali.

- Participó de reunión el 16 de febrero de asesoría a integrantes de la Secretaría de Bienestar Social, en ésta se presentaron avances del proceso de evaluación de la política pública de atención a la discapacidad, y del estado de avance del plan de acción de la política pública "CaliAfro".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Brindar asistencia técnica a los organismos en los instrumentos de sistematización para seguimiento de políticas públicas.

- Participó en una sección de Política Editorial y de Actualización de Contenidos del portal www.cali.gov.co, en la que se presentó los parámetros, responsabilidades, temporalidad y características necesarias que deben tenerse en cuenta para publicar contenidos en el portal oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- Revisó el Formato Único acordado en la III Mesa Técnica de Políticas Sociales, el Observatorio de Políticas Sociales y el equipo de Políticas Públicas de Planeación que será solicitado a los organismos la información asociada al seguimiento a la implementación de las Políticas Públicas coordinadas por la Secretaría de Bienestar Social

5. Elaborar las actas e informes que se requieran con relación a las reuniones que se impartan con motivo a la formulación y seguimiento de políticas públicas priorizadas por el municipio.

- Generó Acta de reunión de revisión de la política pública de del deporte, la recreación y la actividad física, Cali ciudad deportiva. Ejercicio en el cual se revisaron los ajustes y consideraciones a realizar a los documentos de la política pública de DRAF de Santiago de Cali, como insumo para la asistencia técnica al organismo.

6. Apoyar la elaboración de un documento técnico de evaluación de política pública.

- Participó en reunión con el director del Departamento Administrativo de Planeación Distrital en la que se presentaron los avances de las políticas públicas implementadas y la proyección de las políticas públicas a evaluar durante la vigencia 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Apoyar en la revisión de los proyectos de acuerdo relacionados con políticas públicas.

- Realizó revisión a los documentos de la Política Pública “por medio del cual se adopta la política pública del deporte, la recreación y la actividad física Cali ciudad deportiva”.; Articulado, Exposición de motivos, Documento técnico de política pública y el Plan de acción enviados para revisión del Departamento Administrativo de Planeación el 4 de febrero del 2022.

- Realizó revisión al documento de base metodológica de la política pública de seguridad y convivencia Santiago de Cali 2022 -2032; Plan de Acción y Necesidad de indicadores. Dicho documento es una versión preliminar que no refleja la estructura de las políticas públicas distritales, está escrito a modo de anteproyecto, y generan confusiones cuando manifiestan que la política pública contará con dos documentos, diferentes pero complementarios, en materia de planeación estratégica en seguridad, convivencia ciudadana y justicia: sobre la Política Pública de Seguridad y Convivencia indican que contiene los lineamientos generales de política pública por lo que no es claro si están diseñando una política pública o definiendo sus lineamientos. Sobre el segundo documento denominado Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), cuenta con la planeación estratégica y operacional. Es decir, que de forma aislada están construyendo dos de los partes fundamentales de la política pública.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

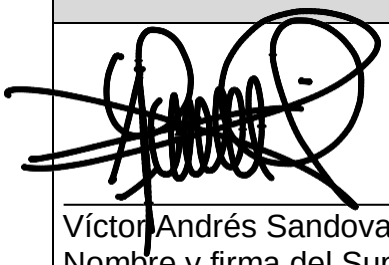
Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Víctor Andrés Sandoval Ávila - Supervisor
Nombre y firma del Supervisor



María Eugenia Rodríguez Vásquez
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de marzo de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.